

## CLAUDIO FERNÁNDEZ CONCHA MASÍAS



Jaime Fernández Concha Masías.

Nació en Lima el 21 de abril de 1905. Era hijo de Aurelio Fernández Concha (30/oct/1870-1946) y Victoria Masías García (1885-1931). Aurelio Fernández Concha era hijo de Francisco Fernández y Olimpia Concha. Estudió en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el título de abogado (1892). Fue miembro de la Municipalidad de Lima (1896-1900), auditor de guerra (1904-1908) y Senador por el departamento de Madre de Dios (1915-1919). La tradición jurídica la continuarían sus hijos Claudio y Gaspar Fernández Concha Masías. Sus otros hijos fueron: Olimpia, Germán, María Consuelo Victoria, Susana, Isabel y el ingeniero de minas

Claudio Fernández Concha cursó sus estudios escolares en los colegios Instituto de Lima y la Inmaculada de Lima. Después de culminarlos, viajó a los Estados Unidos donde estudió en la Vermont Academy. De regreso en nuestro país ingresó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para seguir cursos de Letras y Jurisprudencia. Continuó sus estudios en la Universidad Central de Madrid (España), donde se graduó de abogado (1928).

El 15 de julio 1928 contrajo matrimonio con Ernestina Leguía de los Ríos en la iglesia de Miraflores. Su esposa era hija de Carlos Leguía Salcedo, hermano del Presidente Augusto Bernardino Leguía Salcedo, y Ernestina de los Ríos Zavaleta. El matrimonio Fernández Concha – Leguía tuvo dos hijos: Claudio y Aurelio. En un segundo matrimonio, con Gilda Galdós Gallegos, con quien tuvo tres hijos: Álvaro, Macarena y Gilda Fernández Concha Galdós.

Desde que regresó a nuestro país se dedicó al ejercicio profesional, las actividades comerciales, las finanzas, la agricultura, la ganadería y la industria pesquera, siendo uno de los pioneros de esta última, con plantas en Naplo, Supe y Mollendo, las que tuvieron gran auge. Viajó a Argentina, donde estableció relaciones comerciales para el intercambio de materias primas. Ejerció su

profesión de abogado en su estudio jurídico ubicado en el jirón Ayacucho 225, en el Cercado de Lima.



Claudio Fernández Concha Masías<sup>1</sup>

En 1948 el Presidente de la República, general Manuel Arturo Odría Amoretti, lo designó como su asesor. Al año siguiente el gobierno le encomendó la Dirección General de Hacienda, desde cuyo cargo estructuró el nuevo sistema económico y financiero, estableciendo el libre cambio y comercio, los que produjeron resultados positivos para la marcha económica del país. A fines de este año renunció al cargo para postular al Congreso.

El 27 de octubre de 1948 el general Manuel Arturo Odría Amoretti depuso al Presidente de la República, doctor José Luis Bustamante y Rivero, de quien había sido Ministro de Gobierno y Policía. En 1950 Odría quiso revestir de apariencias democráticas a su gobierno de facto. Para ello convocó a elecciones generales, en el transcurso de las cuales terminó encarcelando a su único opositor, el general Ernesto Montagne. En dicho proceso de legitimización de la dictadura, Claudio

---

<sup>1</sup> Fotografía proporcionada por su nieta Tabata Fernández Concha, a quien también le agradecemos los valiosos datos proporcionados sobre la biografía de su abuelo.

Fernández Concha fue elegido Diputado por Lima para el periodo legislativo 1950-1956. Debido a la alta votación que logró presidió las Juntas Preparatorias de su Cámara, las que se instalaron el 20 de julio de aquél año. En 1950 fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados, cargo en que fue reelegido en 1951.

Desde su juventud fue aficionado a la hípica. En 1936 fundó el Stud La Cabaña, que hasta la actualidad sigue luciendo sus colores oro y negro en el Hipódromo de Monterrico, como anteriormente lo hiciera en los hipódromos de Santa Beatriz y San Felipe. En 1959 inició la crianza de ejemplares de carrera de pura sangre y en 1963 estableció el Haras La Cabaña, importando magníficos ejemplares de Europa, Estados Unidos, Brasil y Argentina, lo que le permitió convertirse en uno de los establecimientos de crianza más importantes y prestigiosos del país. Uno de sus ejemplares, Santorín, es considerado el mejor caballo de carrera peruano de todos los tiempos, por lo cual, en su honor, se ha erigido una estatua de bronce en el Hipódromo de Monterrico. Fue presidente de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera del Perú (1952-1961), vicepresidente (1960-1961) y presidente del Jockey Club del Perú (1961-1962 y 1962-1963); y presidente honorario del Jockey Club de Arequipa. El Jockey Club de Chiclayo erigió un busto en su memoria, el cual es obra del artista nacional Miguel Baca Rossi.

A lo largo de su vida recibió diversas condecoraciones y reconocimientos, entre ellos la Orden del Sol del Perú, en el grado de Gran Cruz; y la Orden Bernardo O'Higgins, de Chile, en el Grado de Gran Cruz (1951).

Falleció en Lima el 14 de febrero de 1990.

El 27 de julio de 1951, al ser reelegido Presidente de la Cámara de Diputados, el doctor Claudio Fernández Concha pronunció las siguientes palabras:

### **DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DOCTOR CLAUDIO FERNÁNDEZ CONCHA MASÍAS**

Señores Diputados:

Me siento profundamente reconocido por esta honrosísima reelección, porque ella constituye un estímulo para los hombres que hemos consagrado nuestra vida a la patria, sobre todas las cosas.

El régimen al cual tenemos el honor de pertenecer está empeñado en llevar a cabo un plan de gobierno que, como muy bien lo ha dicho el señor Presidente Constitucional de la República, general don Manuel A. Odría, tiene en lo económico y en lo social dos aspectos fundamentales para lograr el bienestar y la grandeza de la nación.

Esta Cámara está firmemente identificada con esos patrióticos postulados y en el curso de la legislatura pasada lo ha demostrado plenamente. La legislatura que comienza confirmará al país que los postulados de la Revolución de Arequipa y la inspiración gubernativa del primer mandatario coinciden ampliamente y puedo afirmar que la obra que realizaremos estará encaminada a solucionar estos dos problemas fundamentales para la vida de la nación: el económico, para que el país tenga los medios que le permitan desarrollar e impulsar su riqueza; y el social, para elevar el estándar de vida de los empleados y obreros, porque ellos constituyen uno de los más poderosos factores de la prosperidad y la grandeza del Perú.

Nuestros más caros desvelos, nuestras preocupaciones y nuestras energías, una vez más, se pondrán de manifiesto al servicio de los sagrados intereses de la patria en la legislatura que se inicia.

Agradezco, muy de veras, esta honrosa reelección que recae en mi persona y ella será perdurable en mi espíritu porque, efectivamente, es un altísimo honor que enaltece a cualquier ciudadano el merecer esta nueva prueba de confianza que ustedes acaban de dispensarme.

Muchas gracias, señores Diputados.